

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GENOTIPADO Y CENSO CANINO – EXPD DIGITAL 2714/2024

Fecha y hora de celebración

26 de julio de 2024 a las 09:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento Meco

Asistentes

PRESIDENTE

- D. Luis Miguel Gómez García, Concejala

SECRETARIA

- Dña. Carlota Fresnadillo Salamanca, Técnico de Contratación

VOCALES

- Dña. Irene López López, Concejala
- Dña. Fernanda Rodríguez González, Secretaria de la Corporación
- Dña. Mar Jiménez Rodríguez, Interventora municipal

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2714/2024 - Servicios de genotipado y censo canino del Ayuntamiento de Meco
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2714/2024 - Servicios de genotipado y censo canino del Ayuntamiento de Meco
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2714/2024 - Servicios de genotipado y censo canino del Ayuntamiento de Meco
- 4.- Proponer, en su caso, clasificado: 2714/2024 - Servicios de genotipado y censo canino del Ayuntamiento de Meco

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2714/2024 - Servicios de genotipado y censo canino del Ayuntamiento de Meco

Una vez remitida la información por el equipo técnico, la mesa procede a valorar las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- ADNCANINO S.L. (NIF: B98680887):
PROYECTO TÉCNICO (máximo 45,00 puntos)
 - Puntuación: 43,00
 - Motivo: Según informe de valoración del juicio de valor.
Señalar que en el subapartado “d) PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA. 10 PUNTOS” la empresa presenta un calendario ofreciendo una recogida mensual proponiendo recoger hasta 13 muestras en cada una de las recogidas ofrecidas.
- HISPALIS BIOLAB SL (NIF: B88630413)
PROYECTO TÉCNICO (máximo 45,00 puntos)
 - Puntuación: 24,00
 - Motivo: Según informe de juicio de valor

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2714/2024 - Servicios de genotipado y censo canino del Ayuntamiento de Meco

Valorado el juicio de valor, se procede a la apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas:

- ADNCANINO, S.L. (NIF: B98680887)
- HISPALIS BIOLAB, S.L. (NIF: B88630413)

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2714/2024 - Servicios de genotipado y censo canino del Ayuntamiento de Meco

La mesa procede a la valoración de los criterios automáticos de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

ADNCANINO S.L. (NIF: B98680887):

- Oferta económica (máximo 25 puntos)
 - o Puntuación: 9,21
 - o Motivo: por realizar una bajada de 7% a los precios unitarios que figuran en la cláusula 5 del PCAP.
- Ofertar formación al persona del Ayto sin coste (máximo 15 puntos)
 - o Puntuación: 15,00
 - o Motivo: por ofrecer 30 horas
- Ofrecer sin coste adicional al vecino, registro para perros en adopción (máximo 15 puntos)
 - o Puntuación: 15,00
 - o Motivo: por ofrecer 25 registros.

HISPALIS BIOLAB SL (NIF: B88630413)

- Oferta económica (máximo 25 puntos)
 - o Puntuación: 25,00
 - o Motivo: Mejor oferta económica por realizar una bajada de 19% a los precios unitarios que figuran en la cláusula 5 del PCAP.
- Ofertar formación al persona del Ayto sin coste (máximo 15 puntos)
 - o Puntuación: 15,00
 - o Motivo: por ofrecer 30 horas
- Ofrecer sin coste adicional al vecino, registro para perros en adopción (máximo 15 puntos)
 - o Puntuación: 15,00
 - o Motivo: por ofrecer 25 registros.

4.- Proponer, en su caso, clasificado: 2714/2024 - Servicios de genotipado y censo canino del Ayuntamiento de Meco

1º ADNCANINO, S.L. (NIF: B98680887)

- Criterios sometidos a juicio de valor: 43,00
- Criterios automáticos: 39,21
- Total: **82,21**

2º HISPALIS BIOLAB, S.L. (NIF: B88630413)

- Criterios sometidos a juicio de valor: 24,00
- Criterios automáticos: 55,00
- Total: **79,00**

La mesa propone como clasificado a ADN CANINO, S.L. por ser el que ha obtenido mayor puntuación en la licitación de servicios de genotipado y censo canino.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

(firma digital)

Dña. Carlota Fresnadillo Salamanca
SECRETARIA

(firma digital)

D. Luis Miguel Gómez García
PRESIDENTE